

la Constitucion se arrojó el gérmen de la ilegalidad que arraigó prontamente. No lo comprendió así el partido yorkino, que saludó el dia del triunfo como de felicidad, considerándolo falsamente precursor de la paz y la prosperidad de la Nacion. Pocos dias ántes de que dejara la presidencia Victoria, juguete ya de los partidos, y cuyo período legal terminaba á fines de Marzo de 1829, fué dada la ley sobre expulsion de españoles que comprendia á todos los que vivieran en la República, y á los nacidos en los dominios castellanos, exceptuando á Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, á los hijos de americanos, á los impedidos físicamente, y eran comprendidos en la ley los hijos de españoles, nacidos en alta mar. Terminó su período presidencial cruzado de brazos, dejándose llevar por la corriente revolucionaria, falto de ánimo y de inteligencia.

Despues de haber desaparecido Victoria de la escena política, en medio de tan dolorosos acontecimientos, ya no volvió á presentarse como hombre público si no fué en escala inferior. Aunque débil para que le dominaran sus favoritos, nunca traicionó sus ideas. Sin embargo de que en su administracion fueron establecidas las sociedades «Aguila Negra» y las casas del rito de York, lo uno fué obra exclusiva de un fraile betlemita llamado Simon Cruz, y en lo otro tuvo muy corto participio, siendo motores principales D. Lorenzo Zavala y otros. El betlemita murió en Yucatan desterrado por Victoria. Retirado éste á la costa de Barlovento, donde tenia una hacienda llamada el «Jobo,» fué á morir á Perote el 21 de Marzo de 1843 á las doce y media del dia, tras una larga y dolorosa enfermedad. El Sr. Victoria habia padecido desde hacia cuatro años ataques epilépticos, y estando en Tlapacoyam en 1842, se agravó de tal modo que el médico D. Antonio del Castillo le ordenó mudar temperamento en Teziutlan, lo que hizo á fines del año y en Febrero del siguiente pasó á Perote. Tan abatido estaba su espíritu y tan cargada de ideas lúgubres su imaginacion, que á menudo lloraba, expresando que lo hacia porque sentia el mal estado de su patria; murió atacado de hipertrofia en el corazon encontrándose en la autopsia, «el corazon hinchado y voluminoso.» El cadáver fué embalsamado por el director del hospital militar y depositado en una bóveda de la capilla de aquella fortaleza, de donde fueron sacados los restos por el general D. Alejandro García en 1862 y conducidos á Puebla. El general Santa-Anna habia dispuesto que el nombre de Victoria fuera inscrito con letras de oro en el salon de la Cámara de diputados y que se levantara un monumento en Santa Paula donde yacieran los restos del héroe, haciendo los gastos por cuenta de la hacienda pública; pero nada de esto tuvo lugar.

## D. VICENTE GUERRERO.

(SEGUNDA EPOCA.)<sup>1</sup>

**B**RILLANTE y envidiable la primera faz de la carrera de Guerrero, defensor celoso del pueblo y valiente soldado que muchas veces habia regado con su sangre el campo de batalla, manejándose como patriota leal al tratarse de la independencia, viene ahora la época en que debe modificarse la gratitud, la admiracion y el respeto á consecuencia de los errores y las debilidades que dieron por resultado la sangrienta catástrofe de Cuilapa. La revolucion de la Acordada que pudo haber sido sofocada, tanto por la inferioridad numérica de sus defensores como porque no estaban uniformes en la manera de llevarla adelante, triunfó por la falta de energía y de inteligencia en el gobierno; pero no por eso quedó más resplandeciente la gloria de Guerrero; salido de la capital el 1º de Diciembre al estallar la revolucion, luego regresó á reunirse con los pronunciados que lograron fascinarle y desvanecerle con el incienso de las adulaciones, presentándole sin cesar sus antiguos servicios desdeñados por el partido que le era contrario. Nada concedor del resbaladizo terreno de la política, prestó su respetable nombre para ser juguete de ruines pasiones. Presentóse Guerrero en la Acordada el dia 3 de Diciembre entre los pronunciados contra la ley y en su favor; y aunque se retiró por la noche cuando tambien se retiraba su competidor Pedraza, ya habia cometido un acto de debilidad ó de patriotismo mal entendido. Si tanto los revolucionarios como el gobierno hubieran podido preveer el cúmulo de males que de aquella revolucion iban á seguirse, sin duda que habrian preferido sucumbir ántes que destruir la ley. Hacia tiempo que toleraba el general Guerrero que se hiciera uso de su nombre y de su influencia para fomentar la revolucion, y costó muy caro á nuestra Patria su inexperiencia en asuntos políticos, y la falta de firmeza y de desconfianza para sospechar de aquellos que le rodeaban, y que á su sombra quisieron elevarse al poder.

Antes de que la ley hubiera hablado se le habria permitido á Guerrero, como á cualquier otro ciudadano, aspirar á la suprema magistratura, pero despues de verificadas las elecciones era indudable el derecho de Pedraza, y tan solo al Congreso correspondia señalar los vicios de ellas, y por eso fué tan grave la falta de Guerrero al consentir y aún tomar parte en que fuera violada la Constitucion, si bien ciertas circuns-

<sup>1</sup> Véase la página 67.

tancias, entre otras, la falta de instruccion y aún de capacidad, atenuan tan punible delito. Pocos dias desempeñó el ministerio de la guerra, al cual ingresó por la voluntad de Zavala y la debilidad de Victoria. Dióse á la eleccion hecha en favor de Pedraza el aspecto del triunfo de un partido, más bien que el resultado de la voluntad de la Nacion, sin tener presente que en los países regidos por el sistema democrático, es necesario que cuando la mayoría ha pronunciado una determinacion todos se uniformen para sostenerla. Rechazado en Puebla el movimiento de la capital, habíase formado allí un foco de los descontentos, presididos por el general Muzquiz, siendo ya este uno de los síntomas de la anarquía que cundió por los demas Estados: dirigíanse los revoltosos principalmente contra los españoles, ultrajados sobre todo en los valles de Cuautla y Cuernavaca, por la partida que acautillaba el capitán Larios, quien no solamente los despojaba sino que asesinó á varios, usando para cometer sus crímenes del nombre y del prestigio de Guerrero. Sustituido éste por el general Moctezuma en el ministerio de la guerra, fué nombrado comandante general de los Estados de Puebla, Oaxaca y Veracruz y con tal investidura partió para Tehuacan y Puebla, residiendo en esta ciudad por espacio de un mes.

Adherida Puebla á la revolucion de la Acordada, por una acta que en el cerro de Loreto levantó el teniente coronel Gil Perez, quien echó mano de los caudales de una conducta que custodiaba, pareció restablecido el orden y que ya no habria revoluciones, y al abrir las sesiones el nuevo Congreso en 1º de Enero de 1829, recibió la exposicion que hizo Pedraza renunciando el derecho que le daba á la presidencia la mayoría de votos que habia obtenido, pero el Congreso sin tomarla en consideracion, declaró á Guerrero presidente de la República y vice-presidente al general Bustamante, conducta más nociva que la de Santa-Anna y los otros revolucionarios, porque legalizó el crimen y dejó abierto para el porvenir un amplio camino á todas las ilegalidades que con tanta facilidad quedaban justificadas. Aparentando que se observaba la ley, tomó Guerrero posesion de la presidencia el dia designado, es decir, el 1º de Abril, y apoderados de los empleos los yorkinos, abusaron del nombre popular de su gefe para satisfacer sus pretensiones. A la elevacion de Guerrero siguieron los aplausos, los convites, las aclamaciones, y la astuta adulacion le adormeció hablándole tan solo de su patriotismo, sus grandes talentos, sus sacrificios y su valor, sin permitirle atender á los pocos que de buena fé le rodeaban. El partido dominante siguió su programa de atacar á los españoles, y como el gobierno peninsular preparaba una expedicion sobre México, paralizáronse los giros, vino la suspension de especulaciones mercantiles, y aumentando la pobreza pública se multiplicaron los males.

Hubo que atender á la escuadrilla del Golfo, en servicio activo desde Diciembre de 1826, época en que habia dispuesto el gobierno de México enviar buques á las aguas de Cuba, para que unidos á los que ofreció el gobierno de Colombia hostilizaran al comercio español. Compusieron la escuadrilla mexicana la fragata «Libertad,» y los bergantines «Victoria,» «Bravo» «Hermon» y «Guerrero» al mando del comodoro David Porter, inteligente marino de la República del Norte, contratado al servicio de México; estableció un crucero en las costas de Cuba donde hizo veinticuatro presas, entre ellas el bergantín «Hércules Gaditano,» conducido á Veracruz con la tripulacion y cargamento. Porter tuvo lá mision de expedir patentes de corso, y aunque solamente se armó «La Molestadora,» hizo presa en las costas de Cuba á la barca española «San Juan» conducida tambien á Veracruz, y aún pasó á las costas de España donde en pocos meses destruyó

diez naves mercantes. Tambien sufría el comercio español rudos golpes de los corsarios colombianos y se decidió España á enviar algunos buques sobre las costas de México para que ejercieran represalias, y por esa época se presentó en Veracruz el viejo navío «Asia» que habia pertenecido al gobierno español, del que se separó al sublevarse la tripulacion y tomó el nombre de «Congreso,» cuyo buque ya no pudo servir sino de ponton para los presos políticos. En Diciembre de 1827 habian salido los buques mexicanos á otra expedicion, y en ella sucumbió el bergantín «Guerrero» que montaba veintidos cañones y estaba perfectamente tripulado con los ciento noventa marineros del «Congreso,» bajo el mando del capitán David H. Porter, quien murió en glorioso combate; despues fué arreglado un cange de prisioneros. No obstante esa pérdida, continuaron cruzando las aguas de Cuba los bergantines «Hermon» y «Bravo» hasta mediados de 1828, con cuyo motivo acabó de formalizar el gobierno español la expedicion militar que condujo Barradas contra el territorio mexicano, aunque ese acontecimiento no fué obstáculo para la revolucion que en la administracion de Victoria destruyó la ley.

El Congreso mexicano habia dictado varias leyes hijas del odio que reinaba generalmente contra los españoles: la de 25 de Abril de 1826 prohibiendo la entrada de españoles al territorio mexicano, y la de 11 de Mayo del mismo que previno no fueran oidas por parte de México proposiciones de paz si no tenian por base el reconocimiento de la independenciam y que no seria oida pretension alguna que tuviera por objeto indemnizar á España por la pérdida de su dominio en México, llegando á declarar traidor á aquel que sujeto á las leyes mexicanas de cualquier modo defendiese lo contrario. Además, existian disposiciones prohibiendo el comercio español que habia buscado la proteccion de la bandera de otras naciones para mantenerse en México, y subsistian las providencias dictadas en Octubre de 1823 y Junio del siguiente año para que fueran armados corsarios contra España. Luego apereció la ley de 10 de Mayo de 1827 á consecuencia de la conspiracion del Padre Arenas, despojando á los españoles de los empleos que tenian; los decretos de varias legislaturas expulsándolos, y por fin, la ley de 20 de Diciembre de 1827, general sobre el mismo asunto, que facultó al Presidente para marcar el término de la salida sin que pudiera pasar de seis meses y señalando las excepciones, aunque siempre los que quedaban debian prestar juramento de sostener la independenciam, la Constitucion y las leyes, saliendo en caso contrario, y ninguno de ellos podia fijar su residencia en las costas; al fin vino la de 20 de Marzo de 1829, muy general. Estas terribles disposiciones dieron lugar á los ataques contra los españoles, rienda suelta á las pasiones y relajaron todos los vínculos de la obediencia. Porcion de españoles habian salido á consecuencia de la ley del año de 27, pero ahora venia una nueva disposicion á lanzar á los que aun quedaban, ya á beneficio de las excepciones, ya por particular favor de los ejecutores; exaltadas aun más las pasiones con la imprudente expedicion de Barradas, fué Guerrero revestido de facultades extraordinarias con la única restriccion de no privar de la vida á ningun mexicano, ni desterrarle fuera de la República, y obligado á dar cuenta al Congreso en Enero de 1830 del uso que hubiese hecho de aquellas facultades; esta dictadura atrajo sobre Guerrero odios que en cambio ninguna ventaja dieron á su administracion, á la que de nada sirvió como apoyo moral la abolicion del estanco del tabaco, el arreglo de la casa de Moneda y del ramo de Minería.

No obstante la lucha tempestuosa sostenida por el gobierno de Guerrero, fueron expedidas varias disposiciones que claramente manifestaron las tendencias progresistas y

reformadoras de la época. Se permitió el establecimiento de buques en el río Bravo del Norte; se mandó abrir un canal en Tlacotalpam; quedaron abolidos el estanco y completamente la esclavitud que aun daba señales de vida. Además, fueron amnistiados los mexicanos expulsos por la conspiración del plan de Montañón, é indultados de la pena de muerte los reos aprehendidos en esa vez, y quedó establecida la casa nacional de Inválidos. Solo en materia de hacienda se procedió con torpeza y mala fé, lo cual acabó de desconceptuar á Guerrero; contratos ruinosos sobre anticipación de rentas, contribuciones extraordinarias, aunque algunas de suma urgencia, préstamos forzosos, ocupación de rentas y propiedades de españoles, fueron las principales combinaciones hacendarias, unidas á la venta de las existencias del tabaco y á las patentes para casas de juegos prohibidos, cuyos medios tan inmorales como estériles, pusieron en alarma mayor á la sociedad, aumentándose el disgusto por la falta de pago en los empleados civiles y militares.

Fué un hecho providencial el que Guerrero, que tanto se distinguió en la guerra de emancipación, contribuyera á consolidarla en el cortísimo tiempo que duró su gobierno; invadido el territorio de Veracruz y Tampico por un fuerza española al mando de Barradas, afirmaron los generales Santa-Anna y Terán, haciéndola capitular en las orillas del Pánuco, la grande obra de la independencia. Guerrero recibió en la noche del 20 de Setiembre en el Teatro la noticia de la derrota de los españoles, y allí prorumpió el público en vivas y aclamaciones, un repique general anunció tan fausto suceso, la capital se iluminó instantáneamente, las músicas recorrían las calles seguidas de un pueblo lleno de regocijo, apresurándose á porfía á celebrar el triunfo los pobres y los ricos, y fué declarado de fiesta nacional el 11 de Setiembre. Aquella circunstancia que dió lustre al gobierno de Guerrero, motivó sus desgracias, á causa de haber confiado el mando del ejército de reserva al general Bustamente, entre cuyas tropas se encontraban los militares afectos á Bravo, opuestos á las reformas que comenzaba á desarrollar el partido dominante que apoyaba la Federación, quería la expulsión de españoles y la nivelación de las clases, fomentaba el odio al gobierno monárquico y proclamaba el respeto á la representación nacional.

Las tristes escenas á que había dado lugar la expulsión, no se habían borrado del corazón de la sociedad; familias mexicanas que amaban á su país pero que no podían dejar partir solos á sus deudos, se alejaron entre el llanto y la seguridad de que se lanzaban al mar para ir á morir á países extraños, donde muchas encontraron la miseria ántes que la tumba. Todo anunciaba desde principios de 1829 que la débil y combatida administración de Guerrero sucumbiría tan pronto como cesara la guerra extranjera, motivo que le había sostenido. Hollados por la administración desde su nacimiento los principios de moralidad y justicia, existiendo solamente en virtud de una revolución que atropelló la elección hecha por la mayoría de las legislaturas con arreglo á la ley, y disgustados una parte de los mismos revolucionarios, se podía asegurar que Guerrero poco duraría en el poder. Las familias enlazadas con españoles, todos los propietarios y los que tenían humos de aristocracia, así como la mayor parte de los individuos del clero y del ejército, se unieron y formaron un partido de bastante consideración conocido con el nombre de «moderado» ó «de los hombres de bien,» partido que navegando sin brújula en el borrascoso mar de la política, ha ido á estrellarse en los extremos opuestos durante las críticas situaciones. La administración de Guerrero no puede considerarse sino como una lucha permanente entre el Poder y sus opositores, que usaron todas las armas posibles para combatirla.

El ridículo fué una de las armas que esgrimieron los enemigos de Guerrero, llamándole presidente arriero, y dió materia á los ataques el proyecto de nombrar una comisión secreta cerca del gobierno de Haití, encargada al coronel Basadre, con objeto de arreglar la manera de hostilizar al comercio español. Otra falta de Guerrero fué la de conceder indulto á los generales desterrados á consecuencia del motin de Tulancingo, pues pospuso el bien nacional á la generosidad y á la clemencia. Así vino robusteciéndose el partido que ya sin embozo proyectaba echarle por tierra, esparciendo calumnias, excitando disensiones por medio de cartas alarmantes y libelos infamatorios, contra aquel á quien muchos de los conspiradores debían los puestos que ocupaban, y comenzaron los ataques por solicitar algunas legislaturas el cambio de ministros y el pasaporte para el de los Estados-Unidos, Poinsett. Por parte de las autoridades encontraba el gobierno la mayor rémora para organizar algo; el Consejo de gobierno rechazó la propuesta para que se reunieran las Cámaras en sesiones extraordinarias y no fué olvidada la cuestión de legitimidad para agitar las pasiones. A los enemigos del gobierno por opiniones estaban unidos todos los partidarios que no habían medrado, y los que teniendo opiniones flotantes abrigaban la esperanza de mejorar en los cambios de gobierno, formando tantos enemigos una masa compacta, embarazosa aun para atender á la defensa de la independencia nacional.

Estando las rentas nacionales en manos de especuladores que sacaban considerables ganancias de las aduanas marítimas, y cundiendo el odio profesado al ministro Poinsett, reputado autor de los males que verdaderamente tenían su origen en el estado consiguiente á la modificación que iba teniendo la sociedad, presentáronse sobrados motivos para la revolución y para proclamar la separación de Guerrero y de los funcionarios que hubieran desmerecido la confianza pública, adoptando por lema los revolucionarios la frase «restablecimiento de la Constitución de las leyes.» Ya los escoceses habían preparado el terreno por medio del periódico «El Sol» y otros en los Estados, y aun los yorkinos más exaltados comenzaban á criticar á Guerrero porque había olvidado, desde que ascendiera al Poder, á sus hermanos, á sus antiguos amigos; le reprochaban no tener para ellos un destino, una recompensa, cuando les debía el puesto que ocupaba, y no le perdonaban que hubiera dejado en algún empleo público á las personas que no habían peleado ó intrigado en favor del Presidente.

La prensa había llegado á decir que ántes que destruir la invasión española era necesario acabar con el gobierno de Guerrero, habiendo robustecido la discordia un decreto sobre libertad de imprenta; el Estado de Zacatecas no quiso publicarlo y ninguno obedeció el relativo á contribuciones, haciendo punto de honor el rechazarlo, recibiendo con esto la autoridad del Ejecutivo un rudo golpe á consecuencia del «veto» suspensivo que ejercieron los Estados en las deliberaciones del gobierno general. Desprestigiado por la conducta de Zavala, que sin embargo era el jefe y la cabeza, y que se vió obligado á renunciar, ya no quedó sino un edificio del que cada día se desprendía un nuevo pedazo. Hasta el «Correo de la Federación,» que durante mucho tiempo había permanecido fiel partidario de la democracia, comenzó á escribir contra el gobierno de Guerrero. Este ciudadano, que había dado pruebas de entereza en su época gloriosa, las daba ahora de debilidad no solo al acceder á las solicitudes de los enemigos de Poinsett, pidiendo al gobierno de los Estados-Unidos el relevo del ministro, sino al separar de su lado á Zavala, en lo cual dió á sus contrarios el mayor triunfo que pudieron apetecer.